

**ACTA No. 04 SESION ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE 2024.**

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18:15 horas del día 07 de noviembre de 2024, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Cuarta Sesión**, de carácter **Ordinaria**, convocada formalmente por la Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. I, III Párrafo cuarto, 70 fracc. III y XXVI, 74 fracc. I, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo. Constituido por los Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Jessica Ortiz Barrón, Síndico Municipal y los CC., Lic. Raúl Reyes Tapia, Arq. Renato Cortez Monreal, Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, C. María Elene Jiménez Reyes, Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez y Tec. Agron. María Guadalupe Padrón Reyes, 1°, 2°, 3°, 4° 5° y 6°, Regidores, respectivamente, instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del Quorum Legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden día.**
- IV. **Presentación, análisis, y en su caso aprobación del Informe Financiero correspondiente al mes de octubre de 2024.**
- V. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la solicitud de la C. Lucy Maribel Almazán García, respecto de la pensión por fallecimiento de su esposo el finado Javier Gaytán Hernández, trabajador de este H. Ayuntamiento, adscrito a la UBR.**
- VI. **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del C. Genaro Guerrero Monreal para la autorización de fraccionamiento de terreno de su propiedad, ubicado en el camino Cerritos-Mezquites, zona conocida como Potrero San Juan, actualmente conocido como "Fraccionamiento Campestre Horizontes".**
- VII. **Asuntos Generales**
- VIII. **Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria con pase de lista, encontrándose Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Jessica Ortiz Barrón, Síndico Municipal y los CC., Lic. Raúl Reyes Tapia, Arq. Renato Cortez Monreal, Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano, C. María Elene Jiménez Reyes, Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez y Tec. Agron. María Guadalupe Padrón Reyes, 1°, 2°, 3°, 4° 5° y 6°, Regidores respectivamente.

2.- Verificando el pase de lista para proceder con la legal de la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y en uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo declara que existe Quorum legal.

3.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

4.- **Presentación, análisis, y en su caso aprobación del Informe Financiero correspondiente al mes de octubre de 2024.** En uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez Secretaria General del H. Ayuntamiento solicita la entrada a la L.A. Cristal García González, Tesorera Municipal para que exponga el informe

Maria Guadalupe P-R

Maria Elene Jiménez Ruiz R

financiero que nos ocupa, una vez que interviene la Tesorera Municipal y que concluyó, se pone a consideración de los integrantes de cabildo, se procede a su votación, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**, se agregan al apéndice de esta acta el informe financiero correspondiente al mes de octubre del presente año.

**.5.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar la solicitud de la C. Lucy Maribel Almazán García, respecto de la pensión por fallecimiento de su esposo el finado Javier Gaytán Hernández, trabajador de este H. Ayuntamiento, adscrito a la UBR.** En uso la voz la que suscribe Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, me permito informar que con fecha 30 de octubre del presente año se recibió una solicitud de pensión por fallecimiento, misma que fue enviada junto con las convocatorias que se les entrego, cabe mencionar que la solicitud cuanta con los documentos que acreditan el objeto de escrito mencionado, tal como es acta de defunción del trabajador, acta de nacimiento, así como documentación que acreditan el parentesco.

Es importante referir que el finado Javier Gaytán Hernández, se encontraba como miembro dentro del Sindicato de los Trabajadores, por lo que, de acuerdo al convenio celebrado en el H. Ayuntamiento y SITESHA, establecido en su **CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA** la cual nos refiere "**En caso de fallecimiento del trabajador sindicalizado o el pensionado, el Ayuntamiento otorgara a sus beneficiarios una pensión vitalicia**" y en la misma clausula se menciona las causales, en la cual nos regiremos en el inciso b) Por enfermedad general, es importante referir que el trabajador tenía aproximadamente 17 años laborando, por lo que, en la tabla señalada en el convenio, la pensión sería del 90% del salario que este percibía.

Se pone a consideración de los integrantes de cabildo, se procede a su votación, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**, la solicitud de la C. Lucy Maribel Almazán García, aprobándose una pensión del 90% del salió que percibía su finado esposo Javier Gaytán Hernández. Gírese los correspondientes oficios para seguir con el proceso correspondiente.

**6.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del C. Genaro Guerrero Monreal para la autorización de fraccionamiento de terreno de su propiedad, ubicado en el camino Cerritos-Mezquites, zona conocida como Potrero San Juan, actualmente conocido como "Fraccionamiento Campestre Horizontes".** En uso la voz la que suscribe Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, me permito exponer este punto, como pueden observar en el expediente enviado para su análisis de autorización para el fraccionamiento que nos ocupa, por lo anterior el Arquitecto Jaime Luna, quien es el apoderado legal solicito su intervención en este punto para exponer el proyecto, en seguida se hace el llamado para que ingrese y exponga la solicitud, una vez escuchado la intervención del Arquitecto Jaime Luna, se le solicitan salir del recinto para que se analice el presente punto.

Los integrantes realizan las observaciones y acuerdan lo siguiente: que el expediente presentado no se encuentra actualizado en su totalidad, por lo que, los dictámenes de factibilidad para obtener los servicios básicos deberán de estar actualizados así mismo este H. Cabildo analizara exhaustivamente el presente asunto y, realizara una valoración y costos que le corresponderían al municipio por este fraccionamiento.

Por lo anterior **NO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, la solicitud del C. Genaro Guerrero Monreal.

Maria Ruz R

Maria Guadalupe P.R.

Maria Elena S. S. S.

7.- **Asuntos generales.** Se abre este presente punto a los integrantes del H. Cabildo si tiene algún asunto a tratar en la presente sesión. En uso de la voz la suscrita Secretaria General, me permito informa que el día de hoy por la mañana se presentó una solicitud por parte de los locatarios del Mercado Municipal Pedro Antonio de los Santos, por lo que se les pregunta a los miembros de este Cabildo, el ingreso de estas personas, a lo que por unanimidad deciden que si, haciendo hincapié que solo una persona ingrese, teniendo un tiempo de cinco minutos para explicar los motivos de ser escuchada, acto seguido se hace el llamado a la C. Martha Elena Saucedá M., la cual refiere que su motivo de estar presente en la sesión es por lo ocurrido el día de ayer en la asamblea a la que fueron requeridos para el cambio de la mesa directiva del mercado, así mismo refiriendo que no se llevó a cabo ya que el presidente de la mesa manifestó que solo era para miembros de la Unión de Locatarios, el se basa en los estatutos de la Unión de Locatarios mas no en el Reglamento del Mercado Municipal, en fin lo que queremos que se realice nuevamente la convocatoria y el proceso electivo de la Mesa Directiva y/o Ejecutiva con todos los locatarios del Mercado Municipal, así mismo solicito se le desconozca al C. Francisco Wong como presidente, en seguida se le notifica a la C. Martha Saucedá que termino su tiempo y se le solicita salir del recinto.

Enseguida los integrantes del H. Cabildo refieren que ellos presenciaron y escucharon el acto el día de ayer, por lo que es necesario convocar a todos los locatarios del mercado municipal, basándonos en el padrón que se encuentra en la Dirección de Desarrollo Económico, es to con el fin de que el proceso electivo se realice democráticamente y transparente.

8.- **Clausura.** No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 19:35 horas del día 07 de noviembre de 2024, la Licda. Ruth Liliána Castillo Montelongo Presidenta Municipal, dio por clausurada la Sesión Ordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.

  
\_\_\_\_\_  
Licda. Ruth Liliána Castillo Montelongo  
**Presidenta Municipal Constitucional**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Jessica Ortiz Barrón.  
**Síndico Municipal**



Mario Ruiz R

Maria Elena Jimenez

Maria Guadalupe P.R 

**REGIDORES**



Lic. Raúl Reyes Tapia  
**Primer Regidor**

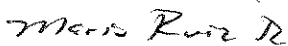


Arq. Rento Cortez Monreal  
**Segundo Regidor**



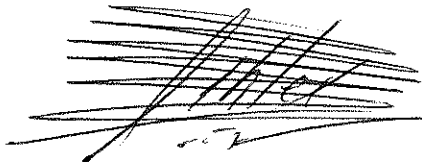
Profa. María Guadalupe de la Paz  
Ruiz Solano  
**Tercera Regidora**

~~María Elena Jiménez Reyes~~  
C. María Elena Jiménez Reyes  
**Cuarto Regidor**



Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez  
**Quinto Regidor.**

~~María Guadalupe P.R.~~  
Tec. Agron. María Guadalupe Padrón  
Reyes  
**Sexta Regidor**



Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez  
**Secretaria General del H. Ayuntamiento.**